



EFICA 960 EC



ADAMA



HERBICIDA

CONCENTRADO EMULSIONABLE (EC)

Herbicida para el control de gramíneas anuales.



COMPOSICIÓN

● S-Metalacloro 960 g/l (96% p/v) (CAS 87392-12-9)



Cultivos

Patata, maíz, girasol, remolacha azucarera... (para otros cultivos ver interior de etiqueta).



Información

Antes de utilizar el producto léase detenidamente la etiqueta.
Uso reservado para agricultores y aplicadores profesionales.
Agítese antes de usar.

Inscrito en el R.O.P.M.F con el nº: 22.126

Titular de Registro: Syngenta España, S.A., C/ Ribera del Loira, 8-10
28042 Madrid, 91 387 64 10

Distribuido por: ADAMA Agriculture España, S.A.,
C/ Príncipe de Vergara, N° 110 5ª planta,
28002 Madrid, Tel: 91 585 23 80,



Scan For Use



NO VARNISH AREA

5 Litros

L30019IPFR_01

Smallest font on this page: 8.91 pt

Product name	EFICA	 ADAMA	
Country	ES		
Package size			
Label code	L30019IPFR_01	Name	Maria Victoria Lobo
Label dimensions (w x h)	170 * 150 mm	Status	
Label date			



EFICA 960 EC



ADAMA

HERBICIDA

CONCENTRADO EMULSIONABLE (EC)

Herbicida para el control de gramíneas anuales.



COMPOSICIÓN

● S-Metalacloro 960 g/l (96% p/v) (CAS 87392-12-9)



Cultivos

Patata, maíz, girasol, remolacha azucarera... (para otros cultivos ver interior de etiqueta).



Información

Antes de utilizar el producto léase detenidamente la etiqueta. Uso reservado para agricultores y aplicadores profesionales. Agítese antes de usar.

Inscrito en el R.O.P.M.F con el nº: 22.126

Titular de Registro: Syngenta España, S.A., C/ Ribera del Loira, 8-10 28042 Madrid, 91 387 64 10

Distribuido por: ADAMA Agriculture España, S.A., C/ Príncipe de Vergara, N° 110 5ª planta, 28002 Madrid, Tel: 91 585 23 80,



Scan For Use



H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H319 - Provoca irritación ocular grave.
H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
P261 - Evitar respirar la niebla.
P273 - Evitar su liberación al medio ambiente.
P280 - Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección.
P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón.
P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P391 - Recoger el vertido.
P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.
Contiene nafta disolvente del petróleo con nº CAS 64742-94-5 y tiene un contenido en naftaleno menor de 1%.
A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO.

RECOMENDACIONES PARA CASOS DE INTOXICACIÓN O ACCIDENTE

Medidas básicas de actuación:

En contacto con los ojos, lavar con agua abundante al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas.
En contacto con la piel, lave con agua abundante y jabón sin frotar.
En caso de ingestión NO provoque el vómito y no administre nada por vía oral.
Controle la respiración, si fuera necesario respiración artificial.
NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO.

La intoxicación puede provocar:

Dermatitis de contacto y sensibilización.
Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario:
Tratamiento sintomático.

EN CASO DE ACCIDENTE O MALESTAR, ACUDA INMEDIATAMENTE AL MÉDICO O LLAME AL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA. Tel.: 91 562 04 20. En ambos casos tenga a mano el envase o la etiqueta.

GRUPO 15 HERBICIDA



ATENCIÓN

4 x 5 Litros

L3001790TCFR_01



EFICA 960 EC



ADAMA



HERBICIDA

CONCENTRADO EMULSIONABLE (EC)

GRUPO 15 HERBICIDA

L300J9IPBBL_01



H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

H319 - Provoca irritación ocular grave.

H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

P261 - Evitar respirar la niebla.

P273 - Evitar su liberación al medio ambiente.

P280 - Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección.

P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón.

P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

P391 - Recoger el vertido.

P501 - Eliminense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

Contiene nafta disolvente del petróleo con nº CAS 64742-94-5 y tiene un contenido en naftaleno menor de 1%.

A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO.

RECOMENDACIONES PARA CASOS DE INTOXICACIÓN O ACCIDENTE

Medidas básicas de actuación:

En contacto con los ojos, lavar con agua abundante al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas.

En contacto con la piel, lave con agua abundante y jabón sin frotar.

En caso de ingestión NO provoque el vómito y no administre nada por vía oral.

Controle la respiración, si fuera necesario respiración artificial.

NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO.

La intoxicación puede provocar:

Dermatitis de contacto y sensibilización.

Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario:

Tratamiento sintomático.

EN CASO DE ACCIDENTE O MALESTAR, ACUDA INMEDIATAMENTE AL MÉDICO O LLAME AL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA. Tel.: 91 562 04 20. En ambos casos tenga a mano el envase o la etiqueta.



ATENCIÓN

UN3082

UFI: 0KCKJ-J398-N00D-4EER



8 435358 604174



Aplicaciones Autorizadas

Modo de empleo

Condicionamientos preventivos de riesgos



EFICA 960 EC



HERBICIDA

CONCENTRADO EMULSIONABLE (EC)

GRUPO 15 HERBICIDA

70019TBB_01

H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

H319 - Provoca irritación ocular grave.

H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

P261 - Evitar respirar la niebla.

P273 - Evitar su liberación al medio ambiente.

P280 - Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección.

P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón.

P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

P391 - Recoger el vertido.

P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

Contiene nafta disolvente del petróleo con nº CAS 64742-94-5 y tiene un contenido en naftaleno menor de 1%.

A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS



ATENCIÓN

INSTRUCCIONES DE USO.

RECOMENDACIONES PARA CASOS DE INTOXICACIÓN O ACCIDENTE

Medidas básicas de actuación:

En contacto con los ojos, lavar con agua abundante al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas.

En contacto con la piel, lave con agua abundante y jabón sin frotar.

En caso de ingestión NO provoque el vómito y no administre nada por vía oral.

Controle la respiración, si fuera necesario respiración artificial.

NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO.

La intoxicación puede provocar:

Dermatitis de contacto y sensibilización.

Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario:

Tratamiento sintomático.

EN CASO DE ACCIDENTE O MALESTAR, ACUDA INMEDIATAMENTE AL MÉDICO O LLAME AL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA. Tel.: 91 562 04 20. En ambos casos tenga a mano el envase o la etiqueta.

UN3082

UFI: 0K CJ-J398-N00D-4EER



8 435358 604174

APLICACIONES AUTORIZADAS

Contra gramíneas anuales en cultivos de **girasol, maíz, patata, remolacha azucarera, algodón, nabo, tomate y tabaco**.

MOMENTO DE APLICACIÓN Y DOSIS DE EMPLEO

Aplicar en pulverización normal dirigida al suelo mediante tractor con un máximo de un tratamiento por campaña. En relación a las malas hierbas, aplicar en pre-emergencia o en post-emergencia muy precoz, no superando las gramíneas las dos hojas de desarrollo.

Girasol: aplicar en pre-emergencia o post-emergencia precoz del cultivo, a la dosis de 0,5 a 1,6 l/ha. La dosis más elevada se empleará en suelos fuertes o donde se espere fuerte infestación de gramíneas. La dosis de 1,6 l/ha se reservará para suelos con elevado contenido en materia orgánica (4%).

Maíz: aplicar en pre-emergencia del cultivo, a la dosis de 0,5 a 1,6 l/ha. La dosis más elevada se empleará en suelos fuertes o donde se espere fuerte infestación de gramíneas. La dosis de 1,6 l/ha se reservará para suelos con elevado contenido en materia orgánica (4%).

Patata: aplicar en pre-emergencia o post-emergencia precoz del cultivo, a la dosis de 0,5 a 1,5 l/ha. La dosis de 1,5 l/ha se reservará para suelos con elevado contenido en materia orgánica (4%).

Remolacha azucarera: aplicar en pre-emergencia o post-emergencia precoz del cultivo, a la dosis de 0,5 a 1,5 l/ha. La dosis más elevada se empleará en suelos fuertes o donde se espere fuerte infestación de gramíneas. La dosis de 1,5 l/ha se reservará para suelos con elevado contenido en materia orgánica (4%).

Nabo*: Tratar desde pre-emergencia del cultivo hasta 8 hojas verdaderas desplegadas (BBCH 00-18). Volumen de caldo: 150-600 l/ha.

Algodón: aplicar en pre-emergencia (brevemente después de la siembra) a la dosis de 1 a 1,3 l/ha. La dosis más baja se aplicará en pre-emergencia precoz con incorporación leve (3-5 cm).

Tomate: aplicar a la dosis de 1 a 1,3 l/ha antes del trasplante.

Tabaco: aplicar a la dosis de 1 a 1,3 l/ha antes del trasplante.

INFLUENCIA DEL TIPO DE SUELO Y DE LA HUMEDAD DEL TERRENO

El producto puede emplearse en todo tipo de suelos, salvo en aquellos muy arenosos y muy pobres en materia orgánica. La dosis deberá incrementarse a medida que aumente el poder de absorción del suelo, es decir, las dosis más altas se emplearán en suelos arcillosos y ricos en materia orgánica.

La humedad del suelo, debida al riego o lluvia, favorece la penetración del herbicida en la primera capa del suelo y por lo tanto su acción contra las malas hierbas. Si no llueve en los días posteriores a la aplicación, es aconsejable dar un riego. Si el riego o lluvia se produce con retraso, pueden derivarse resultados no tan buenos contra las malas hierbas, especialmente si la aplicación se ha hecho en post-emergencia.

El tiempo cálido y la humedad favorecen la acción del herbicida.

FORMA DE APLICACIÓN

Para realizar la aplicación el terreno debe estar correctamente desmenuzado.

La cantidad de producto necesario, según la dosis recomendada y la superficie a tratar, se disolverá en la cantidad de agua adecuada para un correcto reparto del herbicida, pudiendo oscilar entre 150 y 600 litros por hectárea.

Una vez preparado el caldo herbicida, se aplica mediante un aparato pulverizador, accionado a baja presión y provisto de agitador que debe estar en funcionamiento durante la preparación del caldo y su aplicación. El aparato debe estar en perfectas condiciones de funcionamiento, con las boquillas bien calibradas, de forma que permita una correcta distribución del producto sobre la superficie de suelo a tratar.

Durante la aplicación debe evitarse pasar dos veces por el mismo lugar.

Después de la aplicación no deben practicarse labores u operaciones innecesarias, que pueden perjudicar de alguna forma el normal funcionamiento del herbicida.

Si desea efectuar algún tipo de mezcla, consúltese con nuestro Servicio Técnico.

CULTIVOS SIGUIENTES

Deben transcurrir 18 meses entre la aplicación y la siembra de cultivos sensibles (batata, ñame y otros).

OBSERVACIONES

Efica 960 EC es un herbicida selectivo particularmente activo sobre gramíneas anuales. Este producto penetra en las plántulas en germinación, cuando atraviesan la capa de suelo que contiene el herbicida, inhibiendo su desarrollo. La absorción por vía radicular es mucho menos importante y más lenta. Las malas hierbas pueden controlarse antes de la emergencia, en la emergencia e inmediatamente después de la emergencia.

Permite controlar *Digitaria* spp, *Echinochloa* spp, *Panicum dichotomiRorum* y *Setaria* spp. ofreciendo además suficiente eficacia sobre *Lolium rigidum*, *Phalaris* spp. y *Poa annua*.

Deben ser tratados solo cultivos que puedan vegetar en buenas condiciones. Debe evitarse la aplicación en suelos muy arenosos o muy pobres en materia orgánica.

Evítense las derivas.

*Nabo: Uso menor autorizado por procedimiento nacional: De acuerdo con el artículo 51.5 del Reglamento 1107/2009, el usuario del producto asumirá cualquier fallo de eficacia o falta de selectividad del producto en los cultivos menores autorizados.

PLAZO DE SEGURIDAD

No procede.

NOTA

Las recomendaciones e informaciones que facilitamos son fruto de amplios y rigurosos estudios y ensayos. Sin embargo, en la utilización pueden intervenir numerosos factores que escapan a nuestro control (preparación de mezclas, aplicación, climatología, etc...). La compañía garantiza la composición, formulación y contenido. El usuario será responsable de los daños causados (falta de eficacia, toxicidad en general, residuos, etc...) por inobservancia total o parcial de las instrucciones de la etiqueta. Para cualquier consulta diríjase a nuestro Servicio Técnico.

CONDICIONAMIENTOS PREVENTIVOS DE RIESGOS:

Mitigación de riesgos en la manipulación

El aplicador debe utilizar guantes de protección química adecuados durante la mezcla/carga y aplicación, así como ropa de protección adecuada para el tronco y las piernas.

No realizar actividades que impliquen contacto con el área o el cultivo tratado hasta que el producto depositado esté seco y al menos 24 horas después de la aplicación.

Lávase toda la ropa de protección después de usarla.

Mitigación de riesgos medioambientales

Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 20 m hasta las masas de agua superficial. Para proteger los artrópodos no objetivo, no se deberá sobrepasar las dosis indicadas.

NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.

GESTIÓN DE ENVASES

Es obligatorio enjuagar enérgicamente tres veces, o mediante dispositivo de presión, cada envase de producto que se vacíe al preparar la dilución y verter las aguas al depósito del pulverizador. Entregar los envases vacíos o residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIGFITO).